Rescatamos hombre había sido víctima de secuestro; seis de nueve de sus captores están bajo arresto

Seguimos cumpliendo con nuestro deber de garantizar la integridad física de nuestros ciudadanos y hacer cumplir las leyes en todas sus manifestaciones.

Es en ese sentido que nuestra Policía Nacional informa sobre el rescate de un joven, de 24 años, quien había sido secuestrado por nueve personas en un hecho ocurrido en La Mina de Caliche, distrito municipal de Verón, producto de una disputa tras la realización de una carrera clandestina en motocicletas. Estas acciones se lograron gracias a la profesionalización de nuestros hombres y mujeres comprometidos a proteger y servir a la sociedad dominicana.

En relación a la víctima, omitimos su nombre para su protección.

Los detenidos, cuyo móvil era exigir la suma de 50 mil pesos por el rescate, fueron identificados como Miguel Ángel Jiménez (a) Pedro, de 32 años; Emmanuel Tejada Rodríguez (a) Cucana, de 23; John Manuel Cruz, de 25; Raimer Grullón Herrera (a) El Menor, de 20; Yonkely Rodríguez Cruz, de 24, y Francis Guerrero Silvestre, de 23. Mientras que se mantiene la búsqueda y captura del apodado "Paparazzi" y de otras dos personas aún no identificadas.

El reporte preliminar del hecho refiere que los detenidos y los prófugos realizaron una carrera en motocicleta con la víctima, quien resultó ganador de la competencia clandestina. Sin embargo, tras un desacuerdo por la suma recaudada, producto de la referida carrera, los ya mencionados entendieron que la víctima los había engañado con el dinero. Continúa el informe que éstos, en consecuencia, mantuvieron en cauterio al joven en una cabaña desde la cual pedían el citado monto por su liberación.

A los prevenidos, al momento de su apresamiento, se les incautaron cuatro motocicletas de alto cilindraje, la cuales eran utilizadas para efectuar carreras clandestinas, en cuanto al apodado "Paparazzi" y los dos desconocidos, se activa la búsqueda para ser sometidos a la justicia, por lo que también les exhortamos a que se entreguen por la vía que entiendan pertinente.